

3. MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO

3.1 **La Sección de Medio Ambiente y Urbanismo de la Fiscalía General del Estado**

Se sigue para la redacción de esta memoria la misma metodología que se ha venido observando en los años precedentes, lo que permite mostrar una perspectiva comparativa que facilita un seguimiento eficaz del desarrollo de la materia a lo largo de todos estos años, y constatar la relevancia de esta institución como pilar decisivo en la protección del entorno natural.

En la línea de ejercicios precedentes se aborda la actividad medular de la Institución, centrada en las materias que forman parte de su esfera competencial, y se proporcionan novedades en temas en los que previamente no se había incidido y en los que la especialidad de medio ambiente se va abriendo camino en la medida en que la nueva problemática va aflorando.

El número de Fiscales especializados en medio ambiente y urbanismo ha ido constantemente en ascenso desde la creación de la especialidad.

En 2018 son un total de 184 Fiscales los que se dedican a esta especialidad, de los que 50 son delegados y 138 especialistas. Dentro de esta cifra se recogen 14 Fiscales de enlace, el Fiscal de Sala y los 3 Fiscales adscritos al mismo.

En 2017 estuvieron adscritos a la especialidad un total de 170 Fiscales, de los que 50 eran delegados y 120 especialistas, incluyendo dentro de esta cifra 14 Fiscales de enlace, el Fiscal de Sala y los 3 Fiscales adscritos al mismo.